

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>013-2024-MDCV-CS-1</b>
----------	-----------------------	---------------------------

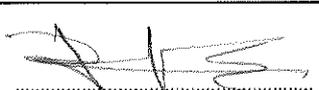
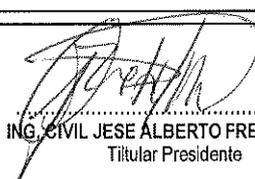
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, el Distrito de Campo Verde, a los 23 días del mes de abril del año 2024, en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Campo Verde, a las 15:38 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante F 04 N° 005-2024-MDCV-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDCV-CS (1° Convocatoria) , cuyo objeto de convocatoria es la Ejecución de la Obra: CONSTRUCCION DE POZO DE EXTRACCION Y RESERVORIO; EN EL (LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA TERCERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CAMPOVERDE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO-DEPARTAMENTO UCAYALI-CUI N° 2594227, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. CIVIL JESE ALBERTO FRETTEL SOSA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. CIVIL WILTON DANIEL LOPEZ GRANDEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. SANTIAGO SALAZAR PEREZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSORCIO TERCERA ETAPA conformado por (EQUIPO BETANG INGENIEROS S.R.L/TECBUILD E.I.R.L / KJC INGENIERIA S.A.C)	S/ 560,080.67

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 ING. CIVIL WILTON DANIEL LOPEZ GRANDEZ 1° Miembro Titular	 ING. CIVIL JESE ALBERTO FRETTEL SOSA Titular Presidente	 CPC. SANTIAGO SALAZAR PEREZ 2° Miembro Titular
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			